



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105009202000225
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	LUZ ÁNGELA GAMBOA GAMBOA
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA:	30 de septiembre de 2022
DECISION:	ADICIONA NUMERAL Y CONFIRMA
MAGISTRADA PONENTE:	DIANA MARCELA CAMACHO FERNÁNDEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 20 de octubre de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 20 de octubre de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA